

REGLAMENTO CARRERA POPULAR IV ALGAIDA JOVEN

Art. 1- Organización y fecha de la prueba:

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Archena junto con la Concejalía de Juventud y en colaboración con la asociación UNE-T, organizan la carrera popular IV ALGAIDA JOVEN que tendrá lugar el **domingo 13 de noviembre**.

Art. 2- Lugar y recorridos:

La salida de la carrera será en la **Plaza del Centro Cívico de la Algaida (calle principal)**, con diferentes horarios, dependiendo de la categoría a participar.

El recorrido comienza en la Plaza del centro cívico y discurre por un tramo de campo de la Algaida y por parte del casco urbano de la misma, siendo la salida y la meta en el mismo lugar.

La carrera se realizará por categorías teniendo diferentes salidas y horarios dependiendo de la edad. Cada carrera tendrá su recorrido explícito.

Primera Carrera: Chupetines horario 10:30h, distancia 100m.

Segunda Carrera: Minibenjamin, prebenjamín y benjamín
horario 10:45h distancia 500m

Tercera Carrera: Alevín e infantil horario 11:00h distancia
1.380m.

Carrera Absoluta: Resto de categorías horario 11:30h distancia
6.000m.

Art. 3- Categorías convocadas para esta carrera (masculina y femenina):

CATEGORÍA	EDADES	DISTANCIA	HORARIO	PRECIO
Chupetines	2012 y posteriores	100 m.	10:30 h	2 euros
Minibenjamín	2011	500 m	10:45 h	2 euros
Prebenjamín	2009, 2010	500 m.	10:45 h	2 euros
Benjamín	2007, 2008	500 m.	10:45 h	2 euros
Alevín	2005 y 2006	1.380 m.	11:00 h	2 euros
Infantil	2003 y 2004	1.380 m.	11:00 h	2 euros
Cadete	2001 y 2002	6.000 m	11:30 h	2 euros
Juvenil	1998, 1999 y 2000	6.000 m	11:30 h	2 euros
Promesa	1994 - 1997	6.000 m	11:30 h	5 euros
Senior	1993 -1981	6.000 m	11:30 h	5 euros
Veteranos A	1980- 1969	6.000 m	11:30 h	5 euros
Veteranos B	1968 y anteriores	6.000 m	11:30 h	5 euros

Art. 4- Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de manera presencial en la **piscina municipal cubierta** en horario de tardes de 16:00 h hasta las 21:00 h en días laborales, hasta el viernes 11 de noviembre pagando allí mismo el importe de la categoría.

La inscripción también se puede realizar con una bolsa de comida no perecedera por valor del importe de su categoría o más que se destinará a caritas, solamente la inscripción presencial y previa al día de la carrera.

Los corredores también podrán inscribirse y obtener todo tipo de información a través de una plataforma web disponible para el evento hasta las 21:00 h del viernes 11 de noviembre:

**[http://bit.ly/
LaAlgaidajoven2016](http://bit.ly/LaAlgaidajoven2016)**

Más información sobre la carrera disponible en la **[web:](#)**

www.archena.es

[Facebook:](#)

Archena deportes

[Twitter:](#)

[@DeportesArchena](#)

Las dudas por parte de los corredores podrán ser resueltas en el correo:

archenadeportes@gmail.com

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba por un precio diferente a la inscripción previa y presencial.

CATEGORÍA	EDADES	HORA FINAL DE INSCRIPCIÓN	PRECIO MISMO DÍA DE LA CARRERA
Chupetines	2012 y posteriores	10:00 h	2 euros
Minibenjamín	2011	10:00 h	4 euros
Prebenjamín	2009, 20010	10:00 h	4 euros
Benjamín	2007, 2008	10:00 h	4 euros
Alevín	2005 y 2006	10:00 h	4 euros
Infantil	2003 y 2004	10:00 h	4 euros
Cadete	2001 y 2002	10:00 h	4 euros
Juvenil	1998, 1999 y 2000	10:00 h	4 euros
Promesa	1994 - 1997	10:00 h	8 euros
Senior	1993 -1981	10:00 h	8 euros
Veteranos A	1980- 1969	10:00 h	8 euros
Veteranos B	1968 y anteriores	10:00 h	8 euros

Estas inscripciones serán limitadas. La organización se reserva el derecho a anular estas inscripciones si es necesario.

Art. 5- Entrega de dorsales:

Son personales e intransferibles debiendo ir colocados en el pecho sin doblar ni manipular. No se podrá participar sin dorsal. Se deben llevar en un lugar visible para la organización.

Los dorsales estarán disponibles para su recogida **a partir de las 9:30 horas del domingo 13 de noviembre en la plaza del Centro Cívico de la Algaida** (lugar de salida y meta de la carrera) y hasta 10 minutos antes de la salida de cada prueba.

Para su recogida será necesario presentar el DNI para la comprobación de los datos.

Todos los corredores inscritos tanto de la carrera absoluta como de las demás dispondrán de dorsal.

Art. 6- Chips:

Se seguirá el instructivo de colocación del chip aconsejado por la organización, no doblando el dorsal que podrá conllevar una mala lectura del mismo.

Dispondrán de chips los corredores de todas las categorías excepto la categoría de chupetines.

Art. 7- Donación por parte de los organizadores:

El 50% de la recaudación de esta carrera irá destinado a la lucha contra el cáncer infantil. El importe será para la asociación española contra el cáncer.

Art. 8- Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los designados por la organización.

Por cuestiones de seguridad, queda prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículo con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, participar con vehículos de ruedas.

Art. 9- Recorrido y señalización:

Estará debidamente señalizado por la organización, cintas de baliza visibles y cerrado al tráfico. Durante todo el recorrido, la organización tendrá situados voluntarios deportivos que indicarán la dirección a seguir, siendo éstas, junto con las de Protección Civil y Policía Local, las únicas personas a las que deberán atender sus indicaciones.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>RECORRIDO Y DISTANCIA</u>
<u>CHUPETINES</u>	
<u>MINIBENJAMÍN</u> <u>PREBENJAMÍN</u> <u>BENJAMÍN</u>	
<u>ALEVÍN E</u> <u>INFANTIL</u>	
<u>CADETE</u> <u>JUVENIL</u> <u>PROMESA</u> <u>SENIOR</u> <u>VETERANO A</u> <u>VETERANO B</u>	

Art. 10- Juez Arbitro:

La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios designándose un **Juez Arbitro**. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 15 minutos después de comunicarse los resultados.

Art. 11- Motivos de descalificación:

1. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
2. El atleta que no realice el recorrido completo.
3. Quien no lleve visible el dorsal.
4. Quien altere la publicidad del dorsal.
5. Quien corra con un dorsal adjudicado a otro atleta.
6. Quien entre en meta sin dorsal.
7. Quien no atienda las indicaciones de la organización.
8. Quien entre en la línea de meta con el chip colocado de forma incorrecta, o en otro lugar que no sea el especificado, impidiendo de esta forma su lectura.

Art. 12- Las clasificaciones y el cronometraje:

El cronometraje de la prueba se realizará mediante un dispositivo instalado en la línea de meta, de chip descartable para todas las categorías excepto chupetines.

Las clasificaciones correrán a cargo de los monitores encargados de la prueba. Se publicarán a partir de la tarde/noche del lunes 14 de noviembre . Estando disponibles en la página web de la Concejalía de Deportes del ayuntamiento de Archena www.archena.es.

Art. 13- Premios:

La entrega de **premios** se realizará en la zona de meta tras finalizar cada carrera. Serán premiados los tres primeros corredores clasificados de las correspondientes categorías, además del mejor corredor y corredora local.

Todos los corredores de las categorías: chupetín, minibenjamín, prebenjamín, benjamín, alevín e infantil tendrán medalla, solo por participar en la carrera.

Art. 14- Avituallamiento:

Se dispondrá de avituallamiento para todos los participantes en la línea de meta y durante la carrera.

Art. 15- Está completamente prohibido disputar la prueba sin haberse inscrito y poseer dorsal.

Las personas que pudieran participar en la carrera sin haberse inscrito y/o sin dorsal lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no tendrán derecho a ningún premio por parte de la organización.

Art. 16- Asistencia sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia

Art.17- Seguro de responsabilidad civil:

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de la prueba.

Art. 18- Seguridad:

La organización se reserva el derecho de desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las condiciones que se consideren necesarias, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 19- Bolsa del corredor:

Todos los corredores de las diferentes pruebas obtendrán su bolsa del corredor con agua, un bocadillo y barrita de cereales.

Art. 20- Pliego de condiciones:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: *“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera popular IVAlgaida Joven. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Al inscribirse en la carrera de popular IV Algaida Joven, los participantes dan su consentimiento para que Ayuntamiento de Archena , por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito en la dirección: Concejalía de Deportes, Ayuntamiento de Archena C/ Mayor, 26.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera popular IV Algaida Joven para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.